

**Carta de Interés para la Participación en el Programa de Mejora de Pesquerías (FIP)  
Comprehensivo “Chile Central-South Araucanian Herring and Anchovy (Regions V-X) – purse  
seine”**

Carta de interés de **BirdLife International**, representada por **Cristian G. Suazo, Albatross Task Force Chile Project Coordinator** para ser parte del desarrollo del Programa de Mejora Pesquera (FIP por sus siglas en inglés, Fishery Improvement Project) de acuerdo a la metodología y requerimientos de Fishery Progress ([www.fisheryprogress.org](http://www.fisheryprogress.org)), titulado “Purse Seine Araucanian herring (*Strangomera bentincki*) & Anchovy (*Engraulis ringens*) Central-South of Chile (Regions V-X)”.

El presente compromiso contiene los siguientes incisos:

Primero: El participante declara que entiende el proceso de un FIP y conocen el Plan de trabajo (Workplan) y lo necesario para su implementación, será una contribución para el desarrollo sustentable de la pesquería y se desarrollará en conformidad con toda la normativa vigente y sus reglamentos. Además, acepta que durante el desarrollo e implementación del proyecto se podrán sumar nuevas partes interesadas, las cuales deberán contribuir efectivamente al cumplimiento de los objetivos de este y acatar todos los acuerdos definidos de participación.

Segundo: En virtud de las acciones y tareas definidos en el Perfil del FIP y en el Plan de Trabajo (WorkPlan), el participante definirá un representante para las actividades y coordinaciones requeridas. Asimismo, este representante podrá participar en las diversas instancias de coordinación y gestión del desarrollo de las actividades del FIP, en las figuras representativas que se formalicen para este propósito. Por **BirdLife International** se nombra a **Cristian G. Suazo, Albatross Task Force Chile Project Coordinator**.

Tercero: El interesado reconoce que la dirección estratégica del FIP se realizará en el marco de un “Steering Committee”, el que estará compuesto por un representante de cada grupo de interés participante en el FIP. El Steering Committee deberá convocarse al menos una vez al año, siendo la primera función un acuerdo de funcionamiento y calendarización de actividades. En caso de que **Cristian G. Suazo, Albatross Task Force Chile Project Coordinator** sea requerido para una actividad específica, financiada por los fondos o donaciones para el funcionamiento del FIP, deberá inhabilitarse durante la discusión de designación y asignación presupuestaria.

Cuarto: Cualquier propuesta o decisión debe ser definida por consenso de los miembros vigentes. En caso de no llegar a consenso, se deberá definir un procedimiento de resolución dentro del Steering Committee.

Quinto: El participante acepta adquirir compromisos generales, los cuales podrán ser complementados por anexos o adendas según se requiera. Por parte de **BirdLife International**, se definen los siguientes compromisos

- (i) Participar en el desarrollo e implementación del plan de trabajo, según sus capacidades y en contexto de las actividades acordadas,
- (ii) Promover y facilitar las iniciativas técnicas de mejora,

- (iii) Promover los programas de recopilación de antecedentes (observadores científicos y/o bitácoras de auto reporte)
- (iv) Apoyar la gestión estratégica del proyecto y,
- (v) Participar en actividades de representación del FIP.

Sexto: A requerimiento del Steering Committee, el Interesado podrá desarrollar acciones específicas para el plan de trabajo (Workplan), formalizándose acuerdos o convenios específicos para las tareas definidas y acotadas. Para lo anterior, el Steering Committee podrá asignar financiamiento y prioridad.

Séptimo: Los participantes se comprometen a mantener relaciones con el más alto espíritu de cooperación en el FIP, considerando que el propósito de este acuerdo es la sustentabilidad de la pesquería y el beneficio de todos los interesados.

Octavo: Cualquiera de los integrantes del Steering Committee podrá proponer la incorporación de nuevos participantes en el FIP. Quien propone debe realizar una presentación del interesado, detallando sus intereses y contribuciones al mismo. La definición de incorporación se determinará dentro del Steering Committee por consenso. Los nuevos participantes deberán acatar los acuerdos del FIP vigentes.

Noveno: La presente carta de interés compromete la participación en el programa por un periodo de 24 meses desde la publicación del perfil FIP en el sitio Fisheryprogress.org. La renovación será de manera automática si no hay objeciones, las que deberán ser rectificadas por escrito en un plazo máximo de 3 meses antes de finalizar el plazo. Sin perjuicio de lo anterior, el participante podrá cesar su participación, dando aviso por escrito al menos con tres meses de antelación, quedando excluido de los beneficios, obligaciones y representaciones en el FIP.

Décimo: Se establece una cláusula de confidencialidad para la información parcial, decisiones estratégicas, los avances, resultados parciales o finales del proyecto, los cuales hasta que no estén debidamente publicados en la plataforma de Fishery Progress, deberán ser sometidos a consulta al Steering Committee para su eventual publicación o divulgación. Esto con el propósito de no comprometer el alcance o resultados del Programa.

Esta carta de interés no permite la comunicación unilateral de este trabajo conjunto. Las posibles comunicaciones, usos de logo de las instituciones participantes o cualquier otra forma de difusión de las actividades del FIP.

Undécimo: Esta carta de interés se firma en dos copias, quedando una para el interesado y una en resguardo del Steering Committee.



---

**Oliver Yates**

**Head, BirdLife International Marine Programme**

Fecha: **Septiembre, 08** de 2024.